



SELLOS DE TURISMO

1 8 7 5 3

UNO OCHO SIETE CINCO TRES

LOTERÍA NACIONAL
 Décima parte del billete para el sorteo del día
13 de septiembre de 1975
 EL JEFE DEL SERVICIO,
Francisco de Paula
18753
SEXTA FRACCION

36/75

6^a
FRACCION

8^a
SERIE

PRECIO
200
PESETAS

LEY N.º 1 DE MONEDA Y TIMBRE

SORTEO DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE 1975
SISTEMA MODERNO
ESPECIAL DEL TURISTA

10 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 2.000 PESETAS

Un premio especial de 6.000.000 de pesetas para un décimo del billete del primer premio

RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE

1 de 15.000.000 de pts.	1 de 2.000.000 de pts.
1 de 5.000.000 de pts.	24 de 200.000 pesetas.
2.000 de 20.000 pesetas.	
2 aproximaciones de 350.000 pesetas, números anterior y posterior al premio primero.	
2 ídem de 200.000 pesetas al premio segundo.	
2 ídem de 91.000 pesetas al premio tercero.	
297 de 20.000 pesetas, centenas primero, segundo y tercer premios.	
799 de 20.000 pesetas, dos cifras finales del premio primero.	
7.999 reintegros de 2.000 pesetas.	

Próximo sorteo: 20 de septiembre. Billetes de 1.000 ptas., en décimos de 100 ptas.

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS

Celleruelo, 25

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11). — Los premios se pagan por la lista oficial, único documento que hace fe (artículo 12). — Los billetes no podrán remplazarse por ningún documento (art. 18). — No se pagará premio al billete taladrado en señal de anulación o que contenga el sello de pagado (art. 19). — No se satisfará ningún billete que otorgue duda sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (art. 20). El derecho al cobro de premios caduca a los **SEIS MESES** (artículo 22).

ADMON.

LT - 321